

**ACTA N° 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE
GUALAQUIZA DE FECHA 1 ENERO DE 2026.**

*De conformidad al Art. 26, literal b) de la **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS SESIONES DEL CONCEJO Y LA CONFORMACIÓN DE SUS COMISIONES; REMUNERACIÓN DEL ALCALDE O ALCALDESA Y DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS; Y, OCUPACIÓN DE LA SILLA VACÍA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA**, que dice textualmente:*

b) Sesión ordinaria. - *El Concejo Municipal sesionará ordinariamente los días jueves de cada semana, a partir de las 08H30, en la sala de sesiones y audiencias de forma presencial. La convocatoria será enviada por el Alcalde o Alcaldesa o su delegado, con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el Orden del Día, adjuntando los documentos que se vayan a tratar. En caso de ser día feriado la sesión se trasladará al siguiente día hábil a la misma hora en el mismo lugar.*

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín, Alcalde, Abg. Peter Daniel Calle Idrovo, Sr. Mauro Patricio León Zuñiga, Lcda. Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión: Ing. Cristian Albán, Director de Servicios Públicos (E), Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Freddy Peláez, Director de Obras Públicas, Abg. Edison Samaniego, Director de Desarrollo Social y Económico, Ing. Juan Carlos Rivera, Director Administrativo (E) e Arq. Felipe Vázquez, Director de Planificación y Desarrollo. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 18 de diciembre de 2025. 4.- Lectura y aprobación del acta de fecha 26 de diciembre de 2025. 5.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Abg. Peter Calle, Alcalde subrogante del cantón Gualaquiza. 6.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama y mociona que apruebe el orden del día. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba, Lcda. Nelly Naikiai, aprueba, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por **mayoría absoluta** resuelve aprobar el orden del día. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION:** El Sr. Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18 DE**

DICIEMBRE DE 2025. Por medio de secretaría se da lectura al contenido del acta de fecha 18 de diciembre del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; **Hace uso de la palabra el señor concejal Patricio León,** mociona que se apruebe el acta; **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle,** quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, no aprueba por no haber estado presente, Lcda. Nelly Naikiai, no aprueba por no haber estado presente, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, no aprueba por no haber estado presente; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría simple **RESUELVE: No aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 18 de diciembre del 2025.*** **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025.** Por medio de secretaría se da lectura al contenido del acta de fecha 26 de diciembre del 2025, el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle,** mociona que se apruebe el acta; **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama,** quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Abg. Peter Calle, aprueba, Sr. Patricio León, aprueba, Ing. Luisa Yari, no aprueba por no haber estado presente, Lcda. Nelly Naikiai, no aprueba por no haber estado presente, Lcdo. Miguel Saetama, aprueba, Ing. Francis Pavón, no aprueba por no haber estado presente; consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría simple **RESUELVE: No aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 26 de diciembre del 2025.*** **QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL**

ABG. PETER CALLE, ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN GUALAQUIZA. Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quien manifiesta: Nosotros como institución en este caso como GAD Municipal de Gualaquiza somos partes e integrantes de diferentes organismos y dentro de eso somos parte integrante del AME, que es la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de COMAGA, que es el Consorcio de Municipios Amazónicos, son organismos que nos ayudan a gestionar recursos y a defender los intereses municipales, razón por la cual era importante participar y hacer presencia en estas invitaciones.

Se procedió el día jueves a partir de las 6:00 de la mañana salir a la ciudad de Cuenca con el fin de participar en la elección del comité regional 6, en este contexto se presentó a la ingeniera Yajaira Ramón Rodas, como candidata a presidenta y quien fue electa unánimemente en este caso por los alcaldes delegados y alcaldes presentes. Después de eso se procedió a salir con dirección a Baños de Agua Santa, de la Provincia de Tungurahua, llegando en la noche, al día siguiente viernes se instaló la sesión, razón por la cual estuvo presidida por el Alcalde de Santa Clara, el ingeniero César Castro y la Alcaldesa de Pablo Sexto, Yajaira Ramón, en donde se discutieron temas del presupuesto 2026 del COMAGA y dentro de esos fortalecer las capacitaciones y también se pidió que fortalezca capacitación en gestión de riesgos, se solicitó al COMAGA el fortalecimiento de los técnicos nuestros, dándoles pautas sobre riesgos y también sobre lo que son planes de manejos ambientales. Muchos municipios preguntaron sobre Gualaquiza, cómo hizo los APH, porque también tienen problemas en Napo y Pastaza respecto al tema de la minería, se manifestó que fue un trabajo conjunto de la Dirección de Gestión Ambiental, en donde se pudo declarar área de protección hídrica a cerca de 72 mil hectáreas por parte del ministerio de ambiente, ellos decían que iban a generar también una capacitación

También me permito informar que ahí estuvo también presente la Secretaria General de la Vicepresidencia de la República Carla Arellano, también estuvo Damián Ochoa, sugerente del Banco de Desarrollo, con quien se mantuvo en acercamiento para hablar del tema del mercado y lo que respecta a la regeneración de la calle Gonzalo Pesantez, igualmente, estuvo Santiago Becdach, que es el Director Técnico del SECAP, con quien se suscribió un convenio también para fortalecer capacitaciones a todos los municipios. Eso es lo que les puedo mencionar respecto al tema de la comisión que se hizo.

Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE

Abg. Lucy Alba Jimbo
SECRETARIA DE CONCEJO